QUINTO.- Que de conformidad al Dictamen Técnico remitido a esta Subdirección mediante oficio signado por la Lic. Ana María Vallínes Cásares, Directora de Gestión Interinstitucional Cumbre Tajín; se determinó lo siguiente:

- ➤ La empresa Sanitaria de Xalapa, S.A. de C.V., si cumple en las partidas 1, 2, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 18, 19 en concurso con las especificaciones requeridas en el Anexo Técnico de las Bases de participación. No cotiza las partidas 4 y 7. No cumple en la partida 3 ya que se solicito con hoja doble y presenta hoja sencilla. No cumple en la partida 15, no cuenta con el aroma característico y el producto es de muy poca concentración, sin olor y no cumple con la dilución y presentación solicitada. No cumple en la partida 16, presenta un liquido sin olor de concentración (cloro) y no es la presentación requerida. No cumple en la partida 17, ya que no cuenta con la presentación solicitada y es un liquido sin olor, y de poca muy concentración. No cumple en la partida 20 ya que presenta color roja y se requiere blanca.
- La empresa, Comercializadora Ar-Limp y/o Jesús Contreras Gómez si cumple en las partidas 2, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 19 y 20 en concurso con las especificaciones requeridas en el Anexo Técnico de las Bases de participación. No cotiza las partidas 1, 3, 7, 13, 14 y 18. No Cumple en la partida 15, ya que no cuenta con el aroma característico y el producto es de muy poca concentración y sin olor. No cumple en la partida 16, ya que no cuenta con el aroma característica y es de muy poca concentración. No cumple en la partida 17, ya que presenta un liquido sin olor, y de poca muy concentración.
- La empresa, Prolimp del Centro, S.A. de C.V. si cumple en las partidas 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 en concurso con las especificaciones requeridas en el Anexo Técnico de las Bases de participación. No cumple en las partidas 1 y 2 ya que se solicito rollo de 23 cm. de diámetro y un ancho de 10 cm., y presenta de muestra del rollo para dichas partidas con un diámetro 20 cm. y ancho de 9 cm.